



**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

## **JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD**

### **Acta nº 400**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11 horas del día 19 de febrero de 2010, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

José Diz Pérez, Carmen Galán Soldevilla, Félix Infante García-Pantaleón, César Jiménez Sanchidrián, José M<sup>a</sup> Marinas Rubio, Manuel Pineda Priego, Teresa Pineda Rodríguez, M<sup>a</sup> Carmen Quintero Ortega, Purificación Tovar Bustos, José Manuel Alcaraz Pelegrina, Rut Morales Crespo, Encarnación Muñoz Serrano, M<sup>a</sup> Carmen Calzada Canalejo, M<sup>a</sup> Dolores Calzada Canalejo, Emilio Fernández Reyes, Juan Carlos García Mauricio, Agustina Gómez Hens, Antonio Martín Martín, Lourdes Moyano Cañete, Alberto Redondo Villa, M<sup>a</sup> Teresa Roldán Arjona, Antonio Sarsa Rubio, Nerea García Osuna, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia los profesores Victoriano Borau Bolós, Miguel A Hernández Aláez y Luis Sánchez Granados).

para tratar el orden del día que a continuación se relaciona:

#### **Punto único**

#### **Aprobación del Documento Verifica del nuevo Grado de Bioquímica.**

Antes de comenzar a tratar el Punto único del Orden del Día, el Sr. Decano informa de las diversas incidencias comunicadas por la Vicerrectora de EEEES y Estudios de Grado, referidas al documento con la Propuesta de Adscripción de Asignaturas a Áreas de Conocimiento en los nuevos Estudios de Grado, aprobado en la Junta de Facultad precedente (nº 399). El Sr. Decano explica que, en la mayoría de los casos, son debidos a errores detectados en los documentos Verifica de los diferentes Grados. La Junta de Facultad se ratifica, por unanimidad, en el acuerdo adoptado en su anterior sesión, de lo que se dará traslado al Rectorado para los efectos oportunos.

El Sr. Decano presenta el documento Verifica que ha elaborado la Comisión del Grado de Bioquímica, indicando que ha sido un trabajo duro y sin descanso debido a las particulares circunstancias que concurren en un Grado que no proviene de una Licenciatura de ciclo completo que ya se estuviera impartiendo en la Universidad de Córdoba. El Sr. Decano indica que durante el periodo de exposición pública no se ha recibido ninguna alegación al Documento, y tan sólo ha habido un escrito del Departamento de Matemáticas quejándose de no haber participado en su elaboración. Por parte del Sr. Decano se ha informado a la Sra. Directora de dicho Departamento que para el Grado de Bioquímica se ha invitado al Área de Análisis Matemático, del Departamento de Informática y Análisis Numérico, que también colabora en las enseñanzas de la Facultad de Ciencias. En definitiva, cada Área participará en tres de los Grados: en Biología, Ciencias Ambientales y Física el Área de Matemáticas; y en Bioquímica, Física y Química el Área de Análisis Matemático.

El Sr. Decano informa que la Subcomisión del Grado de Bioquímica se ha ratificado en los acuerdos ya tomados y ha tenido conocimiento del Informe provisional del Comité Externo, que es positivo y que considera que el Grado de Bioquímica está bien estructurado y es versátil.

Se aprueba el documento por unanimidad, por lo que será elevado al Rectorado.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez  
Secretario de la Facultad de Ciencias